

PLAN DE
CONTINGENCIA
Y ACTUACIÓN
FRENTE A LA
COVID-19



LUZADA
SKYLIGHT BUBBLES

PLAN DE CONTINGENCIA Y ACTUACIÓN FRENTE A LA COVID-19

La enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una enfermedad infecciosa provocada por el virus SARS-CoV-2, detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. El 11 de marzo de 2020, fue declarado oficialmente como pandemia mundial por la OMS (Organización Mundial de la Salud).

La mayoría de las personas que padecen COVID-19 sufren síntomas de intensidad leve a moderada (fiebre, tos y en algunas ocasiones sensación de falta de aire) y se recuperan sin necesidad de tratamientos especiales, siendo el periodo de incubación de 2 a 14 días. Sin embargo, algunas personas desarrollan casos más graves y necesitan atención médica.

En LUZADA nuestra prioridad es velar por la seguridad de nuestros clientes, nuestro personal y nuestros proveedores. Para ello, – siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad– se ha confeccionado un Plan de Contingencia y un Protocolo de Actuación, con el propósito de dar respuesta en caso que un empleado o cliente muestre síntomas compatibles con la COVID-19.

Estos protocolos y medidas son temporales y se irán adaptando a las nuevas situaciones que puedan producirse.

COMITÉ DE GESTIÓN

LUZADA ha creado un Comité para la Gestión del Riesgo producido por la COVID-19, conformado por la Dirección del alojamiento y el Área de Recursos Humanos. Este comité va a ser el encargado de definir las estrategias y tomar las decisiones para la elaboración de los protocolos de actuación de cada uno de los departamentos, estableciendo la organización y forma de actuar por parte del personal del alojamiento y minimizando así los riesgos higiénico-sanitarios derivados de la COVID-19.

RECURSOS MATERIALES Y EPIS

Con el propósito de poder abordar las medidas de seguridad para prevenir el contagio de la COVID-19, el establecimiento se ha equipado de los recursos materiales necesarios para tal fin. Este material será suministrado tanto a nuestro personal como a nuestros huéspedes en los supuestos que se consideren necesarios. El establecimiento dará formación específica a todo el personal para el correcto uso de los equipos de protección individual.



Mascarillas quirúrgicas



Guantes de nitrilo



Dispensador hidroalcohólico



Mamparas protectoras



Termómetro láser



MEDIDAS PREVENTIVAS DE ACTUACIÓN

MEDIDAS DE RECEPCIÓN Y ACOGIDA

1. Para evitar el contagio interpersonal, se establece la distancia de seguridad de 2 metros como obligatoria para asegurar el distanciamiento entre clientes y empleados. Del mismo modo, quedan suprimidos todo tipo de saludos que impliquen algún tipo de contacto físico.
2. En la zona de recepción se cuenta con solución desinfectante y mamparas protectoras.
3. Se evitará compartir bolígrafos y, en su caso, se desinfectarán los prestados tras su uso.
4. Se ha sustituido la cartelería por códigos QR.
5. Se fomentará el pago con tarjeta u otros medios electrónicos, preferiblemente sin contacto. Se desinfectará el TPV tras cada uso en el que exista contacto.
6. Los mostradores se limpian y desinfectan continuamente.
7. Las llaves de las burbujas se depositan en un recipiente al finalizar la estancia para su posterior higienización.
8. Para minimizar el contacto, se da la posibilidad al cliente de realizar el *check in online* así como el *check out express*.

MEDIDAS GENERALES DE LIMPIEZA

1. Existe un estricto protocolo de limpieza de los puntos críticos con mayor contacto: llaves, mandos, pomos, interruptores, grifos, etc.
2. Todas las zonas comunes disponen de solución desinfectante a disposición de los clientes y empleados.
3. Para evitar la contaminación cruzada utilizamos material desechable en la limpieza de cada habitación y zonas comunes, garantizando de este modo la desinfección total.
4. La ropa de cama se cambiará y se realizará la limpieza del suelo una vez se hayan terminado de limpiar las partes elevadas para evitar de nuevo la contaminación cruzada.
5. El cambio de textiles (ropa de cama o felpa) se realiza con sumo cuidado almacenándolo en bolsas separadas de la ropa limpia, evitando sacudir los mismos. Tras la manipulación de textiles el personal debe lavarse las manos y cambiarse de guantes.
6. Los sistemas de ventilación se limpian y desinfectan frecuentemente.
7. Nuestra lavandería externa asegura y certifica el tratamiento de la ropa a más de 60°C y con productos desinfectantes. Se establece además protocolo sobre recogida de ropa durante la estancia y a la salida del cliente, evitando la contaminación cruzada.



MEDIDAS PREVENTIVAS DE ACTUACIÓN

MEDIDAS EN LAS HABITACIONES

1. Se han establecido protocolos de desinfección y de higiene con medidas estrictas para garantizar la seguridad de nuestros huéspedes poniendo énfasis en aquellos elementos de contacto diario.
2. La desinfección de las habitaciones se realiza con productos de limpieza virucidas de máxima eficacia y sostenibles con el medio ambiente, además de protocolos en el lavado de los textiles.
3. Se han eliminado los elementos decorativos que no puedan cumplir con el nuevo protocolo de limpieza (lavado a más de 60 °).
4. Se han retirado elementos prescindibles como toda la papelería, información de cartas, directorio y demás información que se podrá consultar a través de dispositivos móviles.

MEDIDAS PARA EL PERSONAL Y PROVEEDORES

1. Se evaluarán los riesgos de cada puesto de trabajo para determinar la obligatoriedad del uso de mascarilla y guantes.
2. Todo el personal ha recibido formación sobre las medidas de seguridad e higiene recogidas en este Plan de Contingencia y sobre el protocolo a seguir en caso de contagio.
3. El personal se lavará minuciosamente las manos tras estornudar, toser o tocar superficies potencialmente contaminadas.
4. Una vez finalizada la jornada laboral se eliminarán de forma segura todos los materiales y equipos de protección utilizados y se desinfectarán aquellos materiales que por su naturaleza no puedan ser desechados.
5. El personal usará ropa de trabajo distinta a la ropa de calle. Tras finalizar la jornada, los uniformes serán embolsados y cerrados y se lavarán a 60°.
6. Se ha habilitado una zona delimitada para que los proveedores puedan entregar la mercancía y evitar así el paso por las zonas comunes del establecimiento.
7. Ningún miembro del personal accederá a prestar ningún servicio en las habitaciones mientras permanezca el cliente en su interior, excepto por causa justificada.





L U Z A D A

S K Y L I G H T B U B B L E S

